

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE
LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO (UPD),
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 10 de septiembre del dos mil veinte (2020), en la Sala de Juntas de la Universidad Pedagógica de Durango, se realizó bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE PRESENTES.
2. REVISIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN RECIBIDA

Se procede al desahogo del primero de los puntos, dándose fe que se encuentran presentes los CC. C. P. María Estela Nery León Coordinadora Administrativa y **Vocal del Comité de Transparencia**, Lic. Juan Nájera Vizárraga, Responsable de Área Jurídica y **Presidente del Comité de Transparencia**, L. I. Josefina Eréndira Pérez Olvera, Responsable de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia**.

Se da inicio a la sesión procediendo al desahogo del segundo de los puntos, consistente en la Revisión de la Solicitud Recibida, se procede a continuar con la reunión.

La **C. ERÉNDIRA PEREZ OLVERA**, da cuenta de las solicitudes presentadas por el solicitante el **C. Javier Cazares** en la **Plataforma Nacional**

de transparencia, con fecha del **21 de marzo del 2020**, a la que se les asignaron los números de **Folio 00211620 y 00212320** por medio de las cuales solicita:

Numero de estudiantes del 2008 al 2020. Desagregar por:

- 1.- Año.
- 2.- Semestre.
- 3.- Tipo de estudio (carrera, especialidad, maestría, doctorado, etc.).
- 4.- Nombre del tipo de estudio.
- 5.- Sexo de estudiantes.

Numero de egresados del 2008 al 2020. Desagregar por:

- 1.- Año.
- 2.- Semestre.
- 3.- Tipo de estudio (carrera, especialidad, maestría, doctorado, etc.).
- 4.- Nombre del tipo de estudio.
- 5.- Sexo de estudiantes.

Número de personas tituladas del 2008 al 2020. Desagregar por:

- 1.- Año.
- 2.- Semestre.
- 3.- Tipo de estudio (carrera, especialidad, maestría, doctorado, etc.).
- 4.- Nombre del tipo de estudio.
- 5.- Sexo de estudiantes.

Una vez analizada la misma y en atención a lo que dispone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, misma que establece su finalidad, haciéndola consistir en: "**Transparentar el ejercicio de la función pública mediante la difusión de la información que generen, administren o posean los sujetos obligados de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral**", el Comité toma el siguiente acuerdo respecto de la solicitud en comento:

ACUERDO.- Toda vez que de conformidad con la Ley y en los términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, solicítese al IDAIP **la ampliación del plazo de respuesta** a efecto de estar en condiciones de dar cumplimiento a las obligaciones de este sujeto obligado.

Así lo acordaron los miembros del Comité de Transparencia de la Universidad Pedagógica de Durango, a las once horas con cincuenta minutos del día 10 del mes de septiembre del 2020, se da por terminada la reunión.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

ATENTAMENTE

Lic. Juan Nájera Vizárraga
Presidente del Comité de Transparencia

C. P. María Esthela Nery León
Vocal del Comité de Transparencia



**UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
DE DURANGO**
Comité de Transparencia

L. I. Josefina Eréndira Pérez Olvera
Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia

c.c.p. Archivo

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N
Fracc. Predio Ruatlico Calleros, No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo, Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31



www.upd.com.mx